



A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL EXPTE. 353/2022 , DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR ACUERDO MARCO PAAM 15/22, ASÍ COMO PARA LA VALORACIÓN DE UN ESCRITO PRESENTADO POR EL LICITADOR ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 21 de junio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en el Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el sobre electrónico núm. 1, así como para la apertura del sobre electrónico núm. 2, que contiene la documentación técnica, del Procedimiento Abierto por acuerdo marco núm.353/2022, convocado para la contratación para la contratación del **convocado para la contratación del Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico para cirugía cardiovascular (subgrupo 01.14 del catálogo SAS), con cesión de uso de equipamiento necesario para la utilización del material, con destino al Hospital Universitario Reina Sofía, área de gestión sanitaria Córdoba Sur y área sanitaria Norte de Córdoba, centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Córdoba, (PAAM 15/22).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero

Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D^a Begoña Casado Raigón,

Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D^a. Guadalupe Aguilera Ortiz

Interventora Provincial

D^a. M^a Luisa García Alijo

Subdirectora de Contratación Administrativa

D. José Luis Gómez de Hita

Director de Servicios Generales del HURS

SECRETARIA

D^a. Eva María Rojas Calvo

Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, en primer lugar, se procede a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión de anterior de fecha 14 de junio de 2022, en la que se procedió a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y se acordó solicitar subsanación de la documentación presentada a las empresas relacionadas a continuación:

1. - **KLUTER MEDICAL SL**
2. - **LIVANOVA ESPAÑA, S L**

Código:	6hwMS006PFIRMAxrRhxBxs2llmAbKi	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	1/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





En el día de hoy, tras la calificación de la documentación aportada por dichas empresas en trámite de subsanación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitirlas al procedimiento de referencia, al haber subsanado los defectos.

Por tanto, la totalidad de las personas licitadoras admitidas al procedimiento de referencia, según consta en el acta de la mesa de contratación de fecha 14 de junio de 2022, y las actualmente admitidas, son las siguientes:

1. - **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA**
2. - **B BRAUN SURGICAL SA**
3. - **BIOTRONIK SPAIN SA**
4. - **CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL**
5. - **EDWARDS LIFESCIENCES SL**
6. - **FERRER FARMA SA**
7. - **GESTION INTEGRAL DE CLINICAS SL**
8. - **GETINGE GROUP SPAIN SL**
9. - **LEMAITRE VASCULAR SPAIN SL**
10. - **MEDTRONIC IBERICA SA**
11. - **PALEX MEDICAL, SA**
12. - **PRIM, S.A.**
13. - **KLUTER MEDICAL SL**
14. - **LIVANOVA ESPAÑA, S L**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres electrónicos núm. 2, que contienen la documentación técnica, de todas las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de referencia, cuyo contenido será remitido al órgano de valoración, al objeto de verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas de las ofertas recibidas, así como la documentación técnica obligatoria a aportar para cada una de las ofertas.

A continuación, la presidenta de la mesa de contratación expone que el día 14 de junio de 2022, se ha recibido por registro administrativo, una solicitud firmada por el apoderado de la empresa licitadora **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA**, en la que manifiesta que, en el Anexo VII de " oferta económica" aportado en el sobre núm. 3, en la columna de precio unitario (iva incluido), y referido a todos los lotes a los que ha presentado oferta en este expediente, ha incurrido en error al indicar el precio unitario ofertado, ya que no ha incluido el importe del IVA. Por tanto, solicita a la mesa de contratación que tenga por aclarado el error y sume al importe del precio unitario el importe del IVA.

Deliberada la solicitud del licitador **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA**, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda posponer la decisión hasta la apertura del sobre núm. 3, al objeto de verificar el contenido de la proposición sobre la cual se solicita la aclaración.

Se deja constancia en acta de que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Firmado por Eva Rojas Calvo
20/7/2022

Código:	6hwMS006PFIRMAxrRhxBxs2llmAbKi	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

